

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

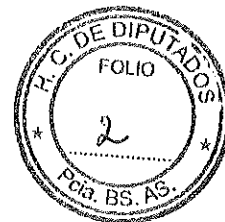
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a los pagos y liquidación de haberes a Acompañantes Terapéuticos por parte del Instituto Medico Asistencial (IOMA), en particular:

1. Informe sobre la cantidad de Acompañantes Terapéuticos registrados en el sistema de IOMA;
2. Describa en términos precisos cómo es el proceso de liquidación utilizado;
3. Detalle cualquier obstáculo o dificultad que haya surgido en relación con la liquidación puntual en los últimos doce (12) meses;
4. Proporcione datos concretos sobre la demora promedio entre la presentación del cobro y la liquidación subsiguiente;
5. Incluya estadísticas que reflejen los retrasos en los pagos ocurridos en los últimos doce (12) meses;
6. Indique, en caso de corresponder, los siguientes puntos:
 - a. El monto actual de la deuda que IOMA tiene con los Acompañantes Terapéuticos;
 - b. Los meses de adeudo existentes y el plazo estimado para su regularización;
 - c. Las razones y causas de los retrasos en los pagos a los Acompañantes Terapéuticos;



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- d. El plazo previsto por IOMA para regularizar la situación y garantizar la recepción puntual de honorarios por parte de los Acompañantes Terapéuticos;
7. Incluya cualquier otro dato relevante que se considere de interés.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Abigail Gómez".

Dra. Abigail Gómez

Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS:

El motivo de este Pedido de Informes es urgente y necesario para abordar una situación insostenible que afecta a los Acompañantes Terapéuticos que prestan servicios para el Instituto Médico Asistencial (IOMA) desde hace muchísimo tiempo. La información detallada que se solicita es de vital importancia para comprender la magnitud y gravedad de la situación, así como para tomar medidas y garantizar una atención médica adecuada para todos los afiliados a IOMA.

Los trabajadores que se desempeñan como Acompañantes Terapéuticos y prestan servicios a IOMA llevan años exigiendo el pago de salarios atrasados y el fin de la precarización laboral que padecen. Capitulo aparte se merece la lucha que vienen llevando a cabo para regular su actividad mediante una Ley.

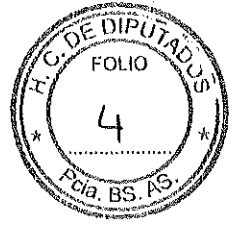
Los retrasos en los pagos a los prestadores son una problemática común en IOMA, y pueden transcurrir muchísimos meses antes de que reciban el pago por las horas de trabajo que han cumplido. Estos retrasos resultan en una pérdida real de sus ingresos, considerando a su vez que los montos que perciben son significativamente bajos.

Los testimonios recopilados de los trabajadores ilustran la difícil situación que enfrentan:

"Nos pagan cada seis meses o cuando lo consideran oportuno. El último aumento que nos otorgaron fue de 180 pesos, a cobrar en septiembre. No ajustan nuestros ingresos de acuerdo a la inflación. La remuneración que recibimos no alcanza ni siquiera para cubrir necesidades básicas. La mayoría comienza a trabajar en marzo y recibe su primer pago en julio, sin ninguna actualización. Con ese dinero debemos continuar viviendo. No se nos otorgan vacaciones y nos descuentan de manera arbitraria. Hacen lo que quieren con nosotros".



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



"Ninguna persona que trabaja como Acompañante Terapéutico puede ganar un salario digno. IOMA, como prestador de servicios de salud, utiliza nuestro trabajo, pero no lo remunera de manera justa. Esta situación no puede continuar. Necesitamos cubrir nuestros gastos básicos, como alimentación, ropa y alquiler, y esto no puede esperar. Cuando el trabajo no se remunera adecuadamente, se convierte en trabajo esclavo".

A pesar de que cientos de Acompañantes Terapéuticos han prestado servicios de manera constante y han facturado de acuerdo con los procedimientos establecidos, IOMA no ha abonado de manera oportuna las sumas correspondientes, lo que ha generado retrasos en el pago de sus ingresos.

En las últimas semanas, una nueva noticia de un portal marplatense visibiliza la situación: "La situación es bastante particular, hay mucha gente que ya dejó de cubrir las prestaciones, lo que implica el desarme de los equipos terapéuticos y que no se puedan volver a cubrir porque nadie quiere tomar casos de nuevo, en la situación en la que está la obra social".

"Hicimos los reclamos tanto en General Pueyrredón como en La Plata. Viajamos, nos dijeron un montón de razones, pero no nos pagaron o nada del 2024, llevamos meses sin cobrar o abonaron con bastante demora a los más afortunados".

Es esencial destacar que el acompañamiento terapéutico es fundamental para la atención de afiliados con patologías congénitas o adquiridas que, debido a las características de sus diagnósticos, no pueden ser atendidos de manera convencional en instituciones especializadas. Estos pacientes requieren asistencia continua y personalizada, ya sea en sus hogares o en entornos especializados. Esto contribuye a mantener la continuidad de tratamientos ambulatorios o domiciliarios y, en última instancia, a garantizar el más alto nivel de salud posible.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

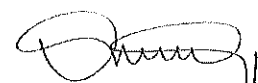
IOMA ofrece a sus afiliados la prestación con autorización de "horas de cobertura", cuya cantidad depende de la situación y complejidad del caso. Se contempla la cobertura de hasta 6 horas diarias, con un límite de 25 horas semanales y un total de 100 horas al mes.

En este contexto, los retrasos en el pago de servicios como los mencionados en este proyecto, que tienen un carácter esencial para los beneficiarios, pueden constituir una violación de derechos protegidos tanto por la Constitución Nacional como por tratados internacionales. Esto incluye el derecho a trabajar en condiciones justas y equitativas, con una remuneración igualitaria por trabajo igual, así como la consideración de la remuneración como un aspecto esencial. Además, la demora en los pagos afecta indirectamente el derecho a la salud de las personas que requieren servicios de Acompañantes Terapéuticos. La falta de pago a los prestadores por servicios ya realizados puede poner en riesgo la continuidad de las prestaciones necesarias para su salud.

En el ámbito provincial, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, en su artículo 36 inciso 8, garantiza el acceso a la salud en todos sus aspectos para todos los habitantes.

En vista de lo anterior, es fundamental abordar la regularización de los pagos, la estabilidad de los salarios y la protección de los derechos de los bonaerenses. Esto es necesario no solo para los trabajadores y afiliados de IOMA, sino también para garantizar el acceso a la atención médica de calidad que todos los ciudadanos merecen.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto.



Dra. Abigail Gómez

Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires